INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - SUBSECRETARÍA DE FOMENTO

DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	4162.010.26.1.0602-2026
Supervisor del Contrato	TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Nombre del prestador del servicio	LICENIA MARIA FAJARDO JIMENEZ
Cedula	31.195.564
Valor del contrato:	$19.220.000
Fecha inicio	15/ene/2026
Fecha finalización	30/abr/2026
SEGURIDAD SOCIAL	
IBC (ingreso básico de cotización)	$1.922.000
No. Planilla	4642142093
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	9995669443
Operador:	SOI
Fecha de Pago	09/02/2026
Periodo de pago de la seguridad social:	ENERO 2026

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali BP -26005288

SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.
Forma de pago:
(X) Vencida
( ) Anticipada
( ) Extemporánea

CUOTA NÚMERO (02)

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**ACTIVIDADES REALIZADAS**

1. Gestionar acciones para la formación deportiva experiencial a través de la planeación, orientación e implementación del enfoque metodológico y técnico del programa, controlando su ejecución y contribuyendo al cumplimiento de las actividades y objetivos del proyecto, en articulación con las acciones requeridas para el fortalecimiento de la gestión del programa.	1. gestioné el cronograma del programa Deporte al Barrio, coordinando la planificación, organización y seguimiento de las actividades para garantizar su ejecución oportuna y el cumplimiento de los objetivos establecidos
2. Realizar y presentar la consolidación de los informes, planes de trabajo, cronogramas, diarios de campo y bases de datos requeridos por el proyecto, apoyando la recopilación, organización y validación de la información generada durante la e	2. elaboré y consolidó un conjunto de datos estadísticos sobre el impacto del programa Deporte al Barrio correspondiente al período 2024-2025, para su análisis cuantitativo y evaluación de resultados
3. Ejecutar las actividades operativas, logísticas de carácter misional del programa, así como otras acciones requeridas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, orientadas al fortalecimiento y fomento del deporte.	3. Durante este periodo, no fuí requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.
4. Brindar orientación a las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato, de los diferentes entes de control y de la comunidad, sobre el desarrollo y seguimiento del programa, garantizando la adecuada gestión de la información.	4. Durante este periodo, no fuí requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.
5. Acompañar la realización del seguimiento básico del cumplimiento y participar en las actividades relacionadas con el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, conforme a los lineamientos institucionales.	5. realicé una Mesa de trabajo para dar indicaciones del diligenciamiento de formatos en Google Forms, fMAGT04.05. P002.F020, salidas no conformes. Acorde a los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad.
6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.	6. asistí a capacitación de cuentas de cobro para dar el cumplimiento al mes de febrero de 2026 . .

MEDIO DE VERIFICACIÓN: Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1VAiVrYl0Bj_jx67-rO1GByI4L7eI8BGU?usp=drive_link	
OBSERVACIONES:	N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	23/feb/2026